

yangar con el Hojivinto de la Marina de S. Domingo y  
con el ancho que en los años de 1741 y 1742  
en la cantidad de 120000 que se le dio para  
su uso y de las que se le dio para el uso de  
quien que se le dio para el uso de  
de la obra segun el Hojivinto en los caminos  
y en las que se le dio para el uso de  
de las que se le dio para el uso de  
de las que se le dio para el uso de

Dr. Diego de  
Alonso de

Md. de 18 de octubre de 1741 =  
Yo el Rey en la Real Cedula, Dada en  
S. Felipe de 18 de octubre de 1741 =

